

Dn. Miguel Villar Bedel llamarcis en Claustro
 pleno p^a mañana miércoles a las diez de la mañana
 p^a hacer presente al Claustro lo q^e han o^{ido} i repetido
 los Com^{os} de Madrid sobre la impresión del Plan
 i los procedim^{tos} i acuerdos de la Junta sobre el
 particular. Para q^e en atenc^{on} a la próxima venida
 de nuestro Rey el Sr. D. Fernando el 7^o de venise la
 Ym^o lo q^e juzgare oportuno; No me falte. Fecha
 Martes 5 de Abril de 1814.

D. D. Martin Tinosa
 P. or

3
 26

AVSA



SEÑORES.
 Rector.
 Cancelario.
 Rico.
 * Roldan.
 * Alba.
 * Sanchez.
 * Ocampo.
 * Forcada.
 * Caballero.
 * Yanguas.
 * Ayuso.
 Texerizo.
 * Hinojosa.
 Salgado.
 * Mota.
 * Alvarez.
 * Mintegui.
 * Pando.
 * Barcena.
 Gorordogoicoa.
 * Ocaña.
 * Cea.
 * Cortés.
 * Ramos.
 * Mariño.
 * Cantero.
 * Castañón.
 * Mayo.
 * Zatarain.
 * Alvarez.
 * Delgado.
 * Rafols.
 Bermejo.
 * Arrieta.
 Leon.
 Quadrado.
 * Arce.
 Santos.
 * Gutierrez.
 * Sanchez.
 * Dominguez.
 * Marcos.
 Crespo.
 * Mendez.
 * Fuentes.
 * Peyro.

Roman.
 Fernandez.
 Azes.
 * Guedeja.
 Rodrigo.
 Hernandez.
 * Prieto.
 Vinuesa.
 * Mena.
 Gonzalez.
 Carrasco.
 Perez.
 Salas.
 Quirós.
 Diez.
 Barba.
 Piñuela.
 Limia.
 Jauregui.
 Gonzalez.
 Magarinos.
 Lopez Isidro.
 Fernandez.
 * Secades.
 * Recacho.
 * Maestre.
 * Espaillat.
 Montes.
 Rniz.
 Perez.
 Cisneros.
 Texado.
 Seoane.
 * Ortiz.
 * García.
 * Recacho.
 * Martél.
 * Cortés.
 * Duro.
 * Sampelayo.

Com. p. m. Lechitua en
don. d. d. Ter. d. d. d.
quien los d. d. d. d. d.
Ramos d. d. d. d. d.
S. d. d. d. d. d. d. d.
y d. d. d. d. d. d. d.
d. d. d. d. d. d. d. d.
d. d. d. d. d. d. d. d.
d. d. d. d. d. d. d. d.
Huelva
Paxon
procurando saber
las formalidades que
se han de hacer para
reunirlos en d. d. d. d.
com. y como a los
procuradores de Plan pag.
se entregara con d. d. d.
com. y se reuniran los
d. d. d. d. d. d. d. d.
d. d. d. d. d. d. d. d.



Clam. pleno de 6 de Abril de 1814.

Deseñó la Com. de el Sr. D. Martel como uno de los
 Individuos de la Junta de Plan e informe de Instruc.
 publica informe al Claustro, de lo q. havian escri-
 to desde Madrid los señores D. Antonio Utrera, y
 D. Tomas Gonzalez Com. de Dho. Plan inclinándose
 i' año manifestando q. hallaban muy conv. q. el
 Plan se imprimiera por q. los señores Cortes
 se enterasen de el, lo q. no podia conseguirse por
 copias manu escritas; Que a esto se inclinaban el
 mayor numero de los señores a quienes havian abien-
 to sobre el particular; Copio tambien el Sr. D. Martel
 las razones q. havia e inclinaban a q. se imprimie-
 ra el Plan, y las q. persuadían devia de suspen-
 dirse por ahora la impresion; se levan tambien
 algunas cartas de los Com. q. bolvio a recoger Dho. Sr.
 Martel; y tambien se levan las Juntas de 3000
 Unos prox. pasado, i' la de 5 de Abril presente; y
 con vista de todo pareo el Clam. a tratar i' votar
 si se havia de imprimir Dho. Plan e informe
 de Instrucion publica; y lo hizo en la forma signi-
 ficada. Que por ahora se suspenda la impresion del Plan



AVSA

D. Andrés: Que por ahora se suspenda la impresión
del Plan.

D. Barcena ^{N.º} D. Ceato

Castellón: Que si a la Comoy Com. se le acuerda lo
parece útil la impresión del Plan e informe
en Intencion publica la hagan.

Napoles: Que por ahora no conviene imprimirle y q.
continuando ^{la Comision} hacienda todos los dilig. p. q. se
pueda publicar desp. de el Plan, y
formar el proyecto de ley con arreglo con
las p.ºs. impresas de los proyectos siendo de la
aprobacion de la C.º

Leon: S.º del 1.º de Mayo =

Gutiérrez

Sanchez: S.º del 1.º de Mayo

Penó: S.º de Mayo

Prósper: S.º del 1.º de Mayo

Quedosa: S.º del 1.º de Mayo

S.º de Mayo ^e S.º del 1.º de Mayo

Carrasco: Que se ^{de} continúe con las C.ºs q. se le da



La Ym^{ta} Y en q^{ta} si se hade imprimir a honra
se venen el voto.

D. M^{ta} y P^{ta} Meli^{ta} G^{ta} de O^{ta}no.

D. M^{ta} G^{ta} de O^{ta}no: No vota.

D. H^{ta} G^{ta}: No vota.

D. P^{ta} G^{ta} de O^{ta}no: No vota.

D. A^{ta}: Me deve imprimir el Plan.

D. P^{ta} G^{ta}: Me debe imprimir.

D. M^{ta} G^{ta}: No vota.

D. M^{ta} G^{ta}: No vota.

D. C^{ta}: Me se imprima q^{ta} se le ha de imprimir

D. M^{ta} G^{ta}: Me por ahora me suspende la
impr^{ta} q^{ta} se le ha de imprimir si lo hubiere por como
Carrasco: Me se imprima el Plan.

D. M^{ta} G^{ta}: Me se imprima el Plan.

D. M^{ta} G^{ta}: Me se imprima el Plan.

D. M^{ta} G^{ta}: Me por ahora se suspende
imprimir el Plan. Y así tratado con
fuerzas se acordó lo q^{ta} resulta al l. au. 4^{to}.



Dona vna Obispos y Dny Personar condecondyca
quien con daram segun se ha acostumbrado
D. Cea

D. Cortes: que se haga lo qe es prescrito uahendose as
los condecondos qe se hablan en conde

Castanor: Com. a los vna Com. al Man. D. Juan
Junto Garcia y D. Miguel. unaron, y qe se escriba
a los Com. qe se refieren a los qe estan
alli la acompaen, y si parez qe la Guis. qui:
en estos vna qe alli se hablan

Profeta: qe se nombra en D. Obispos Man. al D. D.
Cargos de vna D. Juan y D. Garcia y qe
vna condeca si todos los qe alli se hablan
y qe se ven al D. Junto Garcia con los D. Obispos

Acord. D. Obispos Profeta: D. Superior y condeca

Reino: Com. a los vna Obispos Man. y Junto Garcia
y D. Juan, con. a todos los qe alli se
hablan al condeca con Com. Man

Profeta: que se de Com. a la vna qe pertenece
al cuerpo de la Guis. y qe condeca como un
D. D.

Simone: D. Obispos
Carreras: D. Obispos
D. Obispos y Profeta: Obispos

AVSA



Iturbidi: 6.º de Mayo de 1808

Padre: 6.º de Mayo de 1808 D.º Don

Guadalupe: 6.º de Mayo de 1808

Perez: 6.º de Mayo de 1808

Prodrigo: 6.º de Mayo de 1808

Unartel: Se mandaron a las costumbres de las

Univ. de nombrosos Com. los Com. de

en Man a los Com. de Montegui y Ramos

de Man y otros y unidos y se convierten en

los Com. de Man y otros a los Com. de

de Man y otros

de Man y otros, Man y otros

de Man y otros

Com. de Man y otros

Univ. de Mayo de 1808

Iturbidi: 6.º de Mayo de 1808 Com. de Man y otros

y los Com. de Montegui y Ramos

Que los Com. sean de los Com. de Man y otros

la Univ. y estan ocupados en ella

En seguida por no haver valido num. determinado de

bolis a votar quanto i quienes han de ser los Com.

pa. felicitas al v.º Fern. de Man en arribo a Madrid

Y se fue votando en la forma siguiente:

De los que se hallan en la Universidad de Salamanca
6

D. Alonso: q. con 6 los dos Co. de Salamanca, un
título Manu de Juan de Sarría, un
Pereira de los dos a Manu de Sarría y Manu
con 2 Cortes 2

Castellón de la Plana
Castellón de la Plana

Castellón de la Plana

Castellón de la Plana
Castellón de la Plana

Castellón de la Plana
Castellón de la Plana

Castellón de la Plana
Castellón de la Plana

Castellón de la Plana
Castellón de la Plana

Castellón de la Plana
Castellón de la Plana

Castellón de la Plana
Castellón de la Plana

Castellón de la Plana
Castellón de la Plana

Castellón de la Plana
Castellón de la Plana

Castellón de la Plana
Castellón de la Plana

Castellón de la Plana
Castellón de la Plana

Castellón de la Plana
Castellón de la Plana

Castellón de la Plana
Castellón de la Plana

Castellón de la Plana
Castellón de la Plana

Castellón de la Plana

Castellón de la Plana
Castellón de la Plana

AVSA



se acordó lo q. resultó en ref. acor.
en este punto = Heare el acuerdo —



7

Acordado en el Claustro Pleno a 6 de Abril de 1814.

Que por ahora se suspenda la impresión del Plan e informe de Instrucción pública.

Que en ejecución de lo acordado seán los Comisarios en vez de quatro q^{se} han sido antes de ahora p^{or} elección de D. Juan de S. Ferraz y de D. Juan de S. Montegri Mayor, Winer, Marcos Gonzalez y D. Juan Justo Garcia quienes condecorados a los D^{os} y D^{as} y individuos condecorados por el acto de la felicitacion practicada todas las funciones de la Universidad q^{se} se han acostumbrado en semejantes casos; Y Comision la Junta de Plan p^{or} q^{se} se encienda con los Comisarios y les remita los documentos e informaciones necesarias.

D. Aneposa

D. Sampedano

[Signature]

[Signature]

Secretario

[Signature]
Sec.^{to}

AVSA



1814. Com de Juntas de la Rebelion de
1814. Com de Juntas de la Rebelion de
1814. Com de Juntas de la Rebelion de

1814. Com de Juntas de la Rebelion de
1814. Com de Juntas de la Rebelion de
1814. Com de Juntas de la Rebelion de

Plancha plano de la Rebelion de 1814.
1. In the name of the Emperor in the
provision of the plan of the rebellion
public.

2. In the name of the Emperor in the
provision of the plan of the rebellion
public.

Com de Juntas de la Rebelion de 1814.
1814. Com de Juntas de la Rebelion de
1814. Com de Juntas de la Rebelion de

